

## ACTA NÚM. 2

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DEL SOBRE A EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE TRASLADO Y ESTANCIA DE LAS OBRAS PARTICIPANTES EN LA EXPOSICIÓN GOYA: DEL MUSEO AL PALACIO, EN EL PALACIO DE LA ALJAFERÍA

**Expediente:** 156/2024

**Fecha:** Zaragoza, a 2 de septiembre de 2024

**Hora:** 09:30

**Lugar:** Sala de Comisiones B del Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón en c/ Diputados s/n, de Zaragoza.

**Licitación:** Por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con el precio como único criterio de adjudicación, del contrato privado de seguro de traslado y estancia de las obras participantes en la exposición Goya: Del Museo al Palacio, en el palacio de la Aljafería.

#### **Asistentes:**

**Presidente:** Jerónimo Blasco Jáuregui, Letrado de las Cortes de Aragón.

**Vocal:** Carmen Agüeras Angulo, Letrada de las Cortes de Aragón.

**Vocal:** M<sup>a</sup> Dolores Llop Ribalta, Interventora de las Cortes de Aragón.

**Vocal:** María Juncal Aparisi Molina, Técnica del Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería.

**Secretaria:** Mercedes Gracia Sancho, Jefa de Negociado del Servicio Gestor del Palacio de la Aljafería.

#### **Orden del día:**

1. Comprobación subsanación de la documentación administrativa presentada por la empresa XL Insurance Company SE Sucursal en España.
2. Ruegos y preguntas.
3. Aprobación del Acta.



Existiendo el quorum exigido en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se abre la sesión y se procede a la deliberación de los asuntos a tratar, conforme el Orden del día señalado.

### **1.- Comprobación de la subsanación de la documentación administrativa presentada por la empresa XL Insurance Company SE Sucursal en España.**

Iniciada la sesión de licitación electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se procede a valorar la admisión de la subsanación de la documentación administrativa aportada por la empresa XL Insurance Company SE Sucursal en España.

Como consta en el acta número 1, de fecha 29 de agosto de 2024, la Mesa de Contratación comprobó que en la declaración responsable única (DRU) presentada por la empresa XL Insurance Company SE Sucursal en España, en el apartado "Otras declaraciones", en la sección "Declaración responsable relativa al Grupo Empresarial" se señalaba que pertenecía al grupo de empresas AXA, indicándose que se adjuntaba el listado de empresas vinculadas. Sin embargo, el documento adjunto referido no se había aportado.

La Mesa de Contratación a la vista de las deficiencias observadas, consideró que las mismas eran subsanables, por lo que acordó notificar a la empresa XL Insurance Company SE Sucursal en España, para que procediese, en el plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación, a la subsanación de la documentación administrativa. La notificación se efectuó a través de la Plataforma de Contratación el día 29 de agosto, a las 10:22 horas, concediéndose de plazo hasta el día 31 de agosto, a las 23:59 horas, para que efectuara la subsanación. A través del servicio de Seguimiento de comunicaciones que ofrece la Plataforma de Contratación del Sector Público, consta que la empresa procedió a la lectura de la comunicación el mismo día 29 de agosto, a las 10:24 horas. El mismo día 29, a las 10:35 horas, la empresa remite su respuesta, con la documentación procedente para subsanar la anteriormente presentada, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Mesa de Contratación a la vista de la documentación considera que la misma se ha presentado dentro de plazo otorgado y procede a la lectura y calificación de la subsanación de la documentación administrativa presentada por XL Insurance Company SE Sucursal en España, considerándose que los defectos



observados en la anterior declaración responsable se han subsanado correctamente y que se ha presentado la documentación conforme a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, admitiéndose, por tanto, a la licitación.

Para finalizar, La Mesa de Contratación, acuerda notificar la admisión de la empresa XL Insurance Company SE Sucursal en España, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. del Sector Público.

## **2. Ruegos y preguntas.**

No se formulan.

## **3. Aprobación del acta.**

Para terminar, la Secretaría de la Mesa de Contratación, propone a los miembros la aplicación del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que permite la distribución del Acta por correo electrónico a los miembros de la Mesa para recibir la conformidad de estos, considerándose aprobada en la misma sesión.

Siendo las nueve horas y treinta y cuatro minutos se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**LA SECRETARIA,  
MERCEDES GRACIA SANCHO**

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
JERÓNIMO BLASCO JÁUREGUI**

